

29/10/2019

Antofagasta: Fiscal Ayala lidera reunión y aborda Protocolo de Acción Carabineros y alcances de Ley Seguridad Interior del Estado

Un encuentro de coordinación para planificar acciones inmediatas que ayuden a mejorar el trabajo desarrollado por policías y autoridades en el marco de las recientes manifestaciones ocurridas en la Región de Antofagasta, encabezó esta mañana el Fiscal Regional, Alberto Ayala Gutiérrez, junto al Intendente Edgar Blanco, la Gobernadora Katherine López, el Jefe de II Zona de Carabineros Gral. Luis Humeres y el Asesor Jurídico M.(J) Pedro Fuentes, entre otros.



Tras el encuentro, el Fiscal Ayala comentó que “el Ministerio Público respetará la decisión del Gobierno en cuanto a invocar o no la Ley de Seguridad Interior del Estado. Se trata de una prerrogativa constitucional que le compete al Gobierno y no a nosotros y de efectuarse estudiaremos cada caso en su minuto”.

En ese sentido, el fiscal Ayala agregó: “si el Gobierno presenta querellas y denuncias amparadas sobre esta ley, la Fiscalía tiene la obligación constitucional de investigarlas objetivamente y si existen méritos adecuados para realizar formalizaciones y posteriormente, acusaciones, la comunidad tiene que estar tranquila en que se realizarán”.

Caso Camionero

En tanto, el vocero de la Fiscalía Regional de Antofagasta, José Troncoso Valdés, informó que el conductor del camión que bloqueó la Avenida Costanera, durante las manifestaciones ocurridas ayer en la ciudad de Antofagasta, quedó en libertad por falta de mérito.

Esto debido a que tras la investigación desarrollada por el Fiscal Jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar, quien recibió testimonios y videos proporcionados por el OS9 de Carabineros, se concluyó que el sospechoso había sido amenazado por innumerables manifestantes para que lanzara el contenido del camión, consistente en rocas de varios tamaños, para bloquear la avenida Costanera.